

su cuenta, cargo y carga los resultador y alper  
m. to q. previene la enmendada cuenta del ven  
el foruente sin perjuicio todo de que finalin  
y concluir la rendicion de cuentas q. etantars  
beres sea acclamado y pedido como consta de  
sus respetibos Expedientes

y se concluis este Cabildo y firmar los  
q. lo Interbiener do y fees. Interbiener. nec. bale

Man. de la wash  
y doper de staion

Gines. de laudir  
y Pnte

P. Vidal Masau

Gines Jose  
Granados  
Antony  
Juan. de seker

En Almarazaron en diez y siete de Mayo del corriente  
año. Yo el Excmo. Sr. D. Juan de Sotomayor, Cabildo anterior  
a D. Antonio de Sotomayor, D. Pedro Ramon Vidal D. Pedro  
Cibano Casa D. Gines Jose Granados y Juan Sebastian  
Don Desiderio en el año de mil ochocientos ochenta y dos.  
D. Gines de Sotomayor Parades Pto. Sindico p. xal, a D. Thomas  
Parades hijo del difunto D. Gines de Parades Desiderio  
ya D. Antonio Ramon Granados p. lo q. le puse a tocar  
p. el tiempo q. caorido ala Mesa de los Papeleros de  
D. Bruno Man. Betda. q. fue al mismo Ayuntamiento  
quere manifestaron no haver en su poder papeleros alg.  
Correspond. a la contribucion de Guerra ni ala de D. y que  
fallo haviedo estado a cargo su sobranca de esta v. l. i.  
ma en el for. D. Gines de Sotomayor q. entonces era  
y solo p. el D. Thomas de Parades se ac. h. q. un qua  
deros q. dix. abere en contrado en tre los Papeleros de  
sutor padre, q. al parecer es un Donador del cita  
do Reparto de 1. v. y quantillo el q. esta el mendado  
los suarios mos de las Partidas repartidas en esta